



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Casanare
Centro Zonal Villanueva
Clasificada



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
(Artículo 102 Ley 1098 de 2006 modificado artículo 5 Ley 1878/2018)
10 de junio de 2021

REGIONAL CASANARE EL DEFENSOR DE FAMILIA 2 DEL ICBF CENTRO ZONAL VILLANUEVA

CITA Y EMPLAZA

A la Representantes legales LUZ AIDA TORRES ARIAS Y WILLIAM ALEXANDER CASTAÑEDA PARDO, (progenitores) con números de cédulas 1.118.197.512 Y 1.006.532.831, Y miembro de su familia extensa y a las demás personas interesadas o implicadas que se crean con derecho de los niños WILLIAM ANDRES Y DILAN ALEXANDER CASTAÑEDA TORRES, identificados con NUIP 1.118.201.891 y 1.118.201.892, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente citación, se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en El Centro Zonal Villanueva – Casanare ubicada en la calle 9 N° 12 -10 barrio centro, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación 11 de mayo de 2021 emitido dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número HISF 1.118.201.891 y 1.118.201.892 SIM No.33513917-1762553361

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

JORGE ENRIQUE ROA MORALES
Defensor de Familia ICBF
Centro Zonal Paz de Ariporo Casanare

Fijado el: 10 de junio de 2021
Desfijar el: 18 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

calle 9 N° 12-10 Barrio Centro
Teléfono: 098 6354521-6354586

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080